

**Denuncia congresista Heriberto Benítez
VOCAL SUPREMO CÉSAR VEGA CONTAMINA EL PODER
JUDICIAL**

El legislador Heriberto Benítez Rivas (FIM) denunció que la presencia de César Javier Vega Vega como vocal provisional de la Corte Suprema contamina el Poder Judicial y por ello debería ser separado inmediatamente de su cargo hasta que el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) culmine el proceso disciplinario que le ha iniciado ocho meses después que hiciéramos pública su sospechosa conducta funcional y sus extraños vínculos con el personero legal del APRA y defensor del condenado por corrupción Luis Duthurburu Cubas (testaferro de Vladimiro Montesinos).

Benítez denunció que Vega Vega cometió hechos graves, que sin ser delitos o infracciones constitucionales comprometieron la dignidad de su cargo. "La Situación del juez Vega se agravó cuando se descubrió una construcción clandestina en la azotea de su domicilio para poner en funcionamiento una extraña oficina legal, compartida con el personero legal del APRA y letrado del convicto y confeso Luis Duthurburu Cubas a pesar de existir una prohibición de la Municipalidad de San Borja, para que en una zona residencial funcionen giros comerciales".

El CNM, según informa Benítez, "ha determinado en su Resolución N° 039-2004-PCNM que el vocal supremo provisional César Vega Vega, a pesar de haber formulado sus descargos, no ha desvirtuado los hechos graves que se le imputan y, además, señala que existen serias contradicciones sobre un supuesto contrato de alquiler de la azotea de su domicilio, ya que siendo vocal supremo provisional seguía compartiendo una extraña oficina legal con el personero legal del APRA y defensor del condenado por corrupción Luis Duthurburu Cubas e incluso intervino en varios expedientes que llegaron hasta la Corte Suprema, lo cual debería dar lugar a su destitución".

Lima, 08 de junio del 2004